



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Auntam<sup>to</sup>. de 20 de Nobre En la M. N. M. d. y fideliss<sup>ima</sup> mal

Villa de Tecla, y sala capitular de ella a veinte de Nobre  
de mill setecientos setenta, y uno, allandose Juntos los d<sup>os</sup>.  
Concejo, Justicia, y Regim<sup>to</sup>. de ella, q<sup>ue</sup> abaxo firmaxan, con  
Simon Maxi, y Pedro Parq<sup>ue</sup>. señores diputados, y Antonio  
Maxi sindico personero, habiendo sido citados con pa  
peleta ante diem, para el efecto q<sup>ue</sup> abaxo se expresaxa, de  
q<sup>ue</sup> damos fe, y conferido, acordó lo siguiente

En este Auntam<sup>to</sup>. se hizo presente de orden de el d<sup>o</sup>. Alc<sup>de</sup>. m<sup>to</sup>.  
una carta orden firmada de el d<sup>o</sup>. d<sup>o</sup>. Jph<sup>o</sup> Ygnacio de Foine  
che secretario de camara de S. M. y fha en Madrid de  
veinte y siete de octubre de el corriente, por la q<sup>ue</sup> se prebiene habex presentado  
d<sup>o</sup>. fran<sup>co</sup>. Valentin Soriano veino de esta villa en la R<sup>l</sup>.  
camara varios papeles, pretendiendo q<sup>ue</sup> en su virtud se  
le despache título de el ofi<sup>o</sup> de Alferes maior de ella con  
por, y voto en su Auntam<sup>to</sup>. en lugar de fando y bañez para  
sexbixle durante la vida de d<sup>o</sup>. Diego Nelson, quien pexre  
necex porbienez de du maiorazgo perpetuo por suxo de  
heredad: Y q<sup>ue</sup> respecto de allarse resuelto q<sup>ue</sup> antes de exeutar  
lo, informase esta villa, si el d<sup>o</sup>. fran<sup>co</sup>. Valentin Soriano  
es persona de buena vida, y costumbres, de natural quie  
to, si concurren en el la suficiencia, y habilidad, q<sup>ue</sup> se re  
quiere, si en este Auntam<sup>to</sup>. se alla su padre, algun hi  
jo suyo, o pariente dentro del quarto grado, exeutiendo  
ofi<sup>o</sup>: si tiene algun incompatible trato, o comexi<sup>o</sup> en